



CERTIFICADO DE APROBACION DE POLIZA



El Carmen de Viboral, 28 de mayo de 2026

EL SUPERVISOR DEL CONVENIO N° 140-CONV-011-2026, SUSCRITO EL 11 DE MAYO DE 2026

HACE CONSTAR QUE:

Una vez aprobado y/o suscrito el contrato **N° 140-CONV-011-2026**, con el señor **HENRY EDUARDO GARCÍA GAVIRIA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.035'852.353, quien actúa como Representante Legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro Fundación Marina Orth, identificada con NIT N° **900.142.115-2**, por medio del presente documento se aprueban las garantías N.º 4516328 de cumplimiento del contrato, Calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. Expedidas por la Compañía de **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, las cuales cumplen con los requisitos exigidos en los documentos previos y minuta contractual, según el decreto 1082 de 2015.

Amparos	%	Valor asegurado	Vigencia					
			Desde			Hasta		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	20	\$53.650.255	28	5	2026	28	4	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales	10	\$26.825.127	28	5	2026	28	12	2029
Calidad del Servicio	5	\$13.412.564	28	5	2026	28	4	2027


JORGE ANDRÉS MADRID GARCÍA
Supervisor

Proyecto: Jorge Andrés Madrid García, Supervisor